



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2025/15**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 17-09-2025 a las 14:44 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Contrato de obras de restauración de fachadas históricas, salón de plenos del Parlamento de Andalucía (antigua iglesia) y otros elementos originales del antiguo Hospital de las Cinco Llagas, sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 4.167.459,82 EUR.

→ **Importe** 4.584.205,81 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 3.788.599,84 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 23 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Otros acabados de edificios y obras

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES618 Sevilla Sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía. Sevilla

→ **Clasificación CPV**

→ 45454100 - Trabajos de restauración.

→ 45212350 - Edificios de interés histórico o arquitectónico.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ **BC3.7z**

→ **DEUC obras restauracion fachadas.pdf**

→ **DEUC obras restauracion fachadas.xml**

→ **Instrucciones-cumplimentar-DEUC.pdf**

→ **PLANOSDWG.7z**

→ **PROGRAMA DE VISITAS DE OBRA.pdf**

→ **PROYECTO DE EJECUCION RESTAURACION FACHADAS.7z**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Urgente

→ **Presentación de la oferta** Electrónica a través de Sistemas Externos

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El presente contrato se adjudicará mediante el procedimiento abierto, atendiendo a varios criterios de adjudicación que se determinan en los anexos 10 y 11, todo ello de conformidad con los artículos 131 y 156 a 158 de la LCSP.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=LEgiWwfesHp70UvEyYJSGw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Parlamento de Andalucía**

→ **Tipo de Administración** Autoridad regional

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.parlamentodeandalucia.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=SI5CV24QS6s%3D>

Dirección Postal

→ c/ San Juan de Ribera s/n
→ (41009) Sevilla España
→ ES618

Contacto

→ Teléfono 954592100
→ Fax 954592248
→ Correo Electrónico
contratacion@parlamentodeandalucia.es

Proveedor de Pliegos

→ Parlamento de Andalucía

Dirección Postal

→ c/ San Juan de Ribera s/n
→ (41009) Sevilla España

Proveedor de Información adicional

→ Parlamento de Andalucía

Dirección Postal

→ c/ San Juan de Ribera s/n
→ (41009) Sevilla España

Recepción de Ofertas

→ Parlamento de Andalucía
→ Sitio Web <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=parlamentoandalucia>

Dirección Postal

→ c/ San Juan de Ribera s/n
→ (41009) Sevilla España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/10/2025 a las 12:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contrato de obras de restauración de fachadas históricas, salón de plenos del Parlamento de Andalucía (antigua iglesia) y otros elementos originales del antiguo Hospital de las Cinco Llagas, sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

→ Descripción del procedimiento

Ejecución de las obras de restauración de las fachadas históricas, el salón de plenos (antigua iglesia) y otros elementos originales del antiguo Hospital de las Cinco Llagas, sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en base al proyecto de ejecución de las obras redactado por Arquitectura Campos Alcaide S.L.P.(B91511576) (COAS SP-0039). formada por los arquitectos Antonio Campos Alcaide (COAS 2887) y Adán Carlos Ramos Sánchez (COAS 7331).

→ Valor estimado del contrato 4.167.459,82 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 4.584.205,81 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 3.788.599,84 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45454100 - Trabajos de restauración.

→ 45212350 - Edificios de interés histórico o arquitectónico.

→ Plazo de Ejecución

→ 23 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ San Juan de Ribera s/n

→ (41009) Sevilla España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El contratista deberá recopilar, organizar y entregar, antes del acta de recepción de la obra, un expediente digital completo que contenga toda la documentación técnica y gráfica generada durante la ejecución de las obras, con los contenidos establecidos en la cláusula 15.7 del PCAP

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ K7-4-Restauración de bienes inmuebles histórico-artísticos.(superior a 840.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

→ No prohibición para contratar - Lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

→

- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- No haber sido adjudicatario de los contratos anteriores de dirección y/o supervisión de la obra. - Lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- MEJORA DE AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE GARANTÍA
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- MEJORAS TÉCNICAS EN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y EN MATERIA DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN PATRIMONIAL
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- PROPOSICIÓN ECONÓMICA
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 45

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Descripción de las unidades de obra más representativas o complejas
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
- Gestión de interferencias y condicionantes de la ejecución
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
- Propuesta de compatibilización de la obra con la actividad institucional y protección a terceros
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

- Sede del Parlamento de Andalucía

Dirección Postal

- San Juan de Ribera s/n
- (41009) Sevilla España
- ES618

Plazo de Presentación

→

Observaciones: En los supuestos previstos en el artículo 44 de la LCSP, podrá interponerse recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal de Recursos Contractuales del Parlamento de Andalucía en el plazo previsto en el artículo 50 de la LCSP. Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en los plazos previstos en el artículo 46 Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Contra las actuaciones susceptibles de ser impugnadas mediante el recurso especial, no procederá la interposición de recursos administrativos ordinarios. Contra los actos no susceptibles de recursos especial en materia de contratación, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en los plazos previstos en el artículo 46 Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No